

SESIONES EXTRAORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 1893

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 6 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 15 de febrero de 2007

SUMARIO: **Medalla** de oro y plata obtenidas por la palista María Fernanda Lauro en los VIII Juegos Deportivos Sudamericanos, ODESUR Buenos Aires 2006. Expresión de beneplácito. **Mansur**. (6.861-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mansur por el que se expresa beneplácito por la obtención de medallas de oro y plata por parte de la palista María Fernanda Lauro, en el marco de los VIII Juegos Deportivos Sudamericanos –ODESUR, Buenos Aires 2006–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de diciembre de 2006.

Juan C. Bonacorsi. – Ana E. R. Richter. – Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de Sartori. – Genaro A. Collantes. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Carlos J. Cecco. – Roberto R. Costa. – Guillermo de la Barrera. – María T. García. – Arturo M. Heredia. – Roddy

E. Ingram. – José E. Lauritto. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Juan A. Salim. – Adriana E. Tomaz. – Ricardo A. Wilder. – Víctor Zimmermann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la obtención de cinco medallas de oro y dos de plata por parte de la palista María Fernanda Lauro en el marco de los VIII Juegos Deportivos Sudamericanos –ODESUR Buenos Aires 2006–.

Nélida M. Mansur.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Mansur, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Juan C. Bonacorsi.